BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

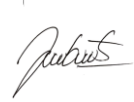
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Martes 08 de agosto de 2023 **Virtual:** X **Presencial:** _____ **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE REVISIÓN INICIO CONVENIO 477 DE 2023

HORA DE INICIO: 9 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10 AM

ASISTENTES: ALCALDÍA LOCAL DE BOSA- IDPAC

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNÓLOGO / AUXILIAR			CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Ismael Andrés Castiblanco Reyes									X	IDPAC	icastiblanco@participacionbogota.gov.co		
Johanna García Sánchez									X	ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	johanna.garcia@gobiernobogota.gov.co		
Katherine Quintin Pastor									X	ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	katherine.quintin@gobiernobogota.gov.co		
Yohanna Santana									X	IDPAC	zsantan@@participacionbogota.gov.co		
Eduar Martínez Segura										IDPAC	emartinez@@participacionbogota.gov.co		

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya

página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

08 de agosto de 2023, en el marco de las obligaciones pactadas en el Convenio Interadministrativo No 477 de 2023 suscrito entre el Instituto Distrital para la Participación Comunal y la Alcaldía Local de Bosa, se realiza comité técnico con los profesionales de las 2 entidades.

AGENDA

1. Línea grafica del convenio y manual de imagen del convenio
2. Video de expectativa
3. Visto bueno de los instrumentos para la convocatoria.
4. Jornada de lanzamiento e inscripción de propuestas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

5. Línea grafica del convenio y manual de imagen del convenio

En primera medida el señor subdirector de Asuntos Comunales Eduar Martínez Segura, hace la contextualización del objetivo de reunión en especial del modelo de la línea grafica que tiene el Fondo de Chikaná, explicando los modelos de piezas gráficas, de este modo la profesional de comunicaciones del IDPAC amplia el objetivo de la línea grafica de dicho Fondo para concertar y unificar esfuerzos desde las dos áreas de comunicaciones de cada una de las entidades. En ese sentido se determina que la línea grafica será implementada según el cumpleaños de Bogotá.

6. Video de expectativa

En segunda medida se propone realizar un video promocional conjunto entre la alcaldesa local de Bosa y el subdirector de asuntos comunales, para ello se realizará un bosquejo de libreto por parte del equipo de comunicaciones del IDPAC, con el objetivo que cada uno de los equipos de audiovisuales realice las grabaciones y realizar la edición desde el equipo del IDPAC y poder publicar.

7. Visto bueno de los instrumentos para la convocatoria

Se hace la solicitud por parte del IDPAC el visto bueno de los instrumentos de la convocatoria (términos de referencia, carta de radicación y formato de propuesta), para ello se da la viabilidad de los instrumentos, por otra parte, se visualizó el modelo de micrositio que se tiene en la pagina web (se adjunta link), para contextualizar al apoyo de la supervisión sobre el manejo de la pagina y la distribución de la información en la convocatoria del presente convenio.

8. Jornada de lanzamiento e inscripción de propuestas

Desde el apoyo a la supervisión se informa que el lanzamiento de la convocatoria será el próximo 16 de

agosto desde las 5 pm en la casa de la participación de Bosa, de igual manera como estrategia se dispondrán de tres lugares de la localidad para hacer inscripciones de manera física en los siguientes lugares

UPZ El Porvenir
Dirección: Cra 92 #56 H 41 SUR
salón comunal Los Centauros
8 am a 5 pm
martes 22 de agosto de 2023

UPZ BOSA CENTRAL
Dirección: Calle 65 sur 81 f 06
Salón Comunal Antonia Santos
Jueves 24 de agosto de 2023

UPZ TINTAL SUR
Dirección: Calle 74 sur 89-04
Salón comunal de villa Emma
8 am a 5 pm
Viernes 18 de agosto de 2023

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Andres Castiblanco Reyes

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión: